

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 15 de junio de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA
ALACOSMAR RESTAURANT S.A.

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR RESTAURANT S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido :

- A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- B. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- C. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- D. La compañía se encuentra ACTIVA

- E. Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, el Presidente de Ecuador declaró Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano, por efectos de la pandemia del COVID 19.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando periódicamente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la Empresa, con la finalidad de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de la pandemia , hasta la fecha de autorización de la emisión de los estados financieros, se adoptaron las siguientes medidas:

-Servicios Prestados a Clientes mediante Teletrabajo.

-Coordinación de Visitas a Clientes, una vez que se regrese a la normalidad de trabajo en oficina.

-Uso de Medidas de Bioseguridad en su Oficina y en traslado a sus Clientes.

En vista de la evolución diaria del COVID-19 y su impacto en la economía en Ecuador y Mundial, no se puede realizar una estimación sobre los efectos en las operaciones de ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR RESTAURANT S.A., a la fecha de emisión de estados financieros.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Sr. Robinson Cedeño Salto
Gerente General